



Madrid 9 Junio de 1904

El Diputado á Cortes

por

Vitoria

Mr D Carlos de Arana

Muy Sr mío y de mi consideración mas distinguida:

En cumplimiento de cuanto ofrecia al V. en mi carta anterior tengo el deber de manifestarle que ayer nos reunimos bajo la presidencia del Sr Marqués del Vado todos los diputados del Vado todos los diputados y la mayoría de los senadores vasco-navarros residentes en Madrid.

Hubo algunos representantes que dijeron, que no comprendian bien el sentido de alguna de las enmiendas y que necesitaban necesario que los di-

putaciones desvaneciesen sus dudas antes de dirigirse al gobierno.

Se expuso tambien de nueva cuenta de que no han de tratar las Cortes este asunto antes del otoño, lo mas pronto.

Removiendo esto en cuenta, y acordando que el acto que las Cortes Diputaciones encargan realizar á las representantes, se lleve a efecto con la absoluta independencia de criterio que ha de dar mayores garantías de éxito, se acordó nombrar una comisión, cuyo primer objeto será poner en mas fácil y frecuente relacion con las Diputaciones, aclarar las pequeñas dudas á que anteriormente se aludía sirviendo de

intermediaria de las Diputaciones y de todos los representantes y llevar la representación de estos el día que se jure ya oportuno acercarse al gobierno. fueron designados para formar esta Comisión:

El H. Marques del Vastillo,

D. Rafael Picavea

El H. Marques de Casa Torre

y yo apesar de mi empeño de que lo fuese D. Estanislao Rodriguez, que no pudo aceptar por sus muchisimas ocupaciones.

Supongo que mis compañeros de Comisión habrán puesto en conocimiento de sus respectivas Diputa-

ciones este primer acuerdo y yo me creo en el deber de hacerlo como lo hago. dirigiendome a V. como digno Presidente. Con este motivo me repito de V. apdo ss

q b s m
Jose de Velasco